

IOSCO/MR/008/2008

París, 29 de mayo de 2008

Comunicado Final

33a Conferencia Anual de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO)

La 33^a Conferencia Anual de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV) tuvo lugar en el Palais de Congr s de Conference entre los d as 26 y 29 de mayo de 2008 y reuni  a todo los reguladores de valores del mundo como a los miembros de la comunidad financiera internacional para una serie de reuniones de alto nivel y mesas redondas centradas en las cuestiones de hoy en d a.

La conferencia de este a o atrajo a m s de 750 delegados de todo el mundo incluyendo a representantes de m s de 100 pa ses y miembros de la industria financiera, en la que la Autorit  des march s Financiers de Francia fue la anfitriona.

La conferencia fue inaugurada oficialmente por la Sra Christine Lagarde, Ministro de Econom a, Industria y Empleo. En su discurso de apertura a la Conferencia, la se ora Lagarde dijo:

"Ustedes est n jugando un papel clave en el  mbito internacional de la cooperaci n reglamentaria y la IOSCO est  dando excelentes resultados, como la elaboraci n del c digo de conducta relacionados con las agencias de calificaci n crediticia, o la labor realizada por su organizaci n sobre el intercambio de informaci n".

El Presidente de la Autorit  des March s Financiers, Michel Prada, haci ndose eco de este sentimiento dijo:

"Reflexionando sobre lo que la IOSCO ha logrado desde que me un  a la organizaci n a mediados de los a os noventa, y nuestra reacci n a la turbulencia actual, creo que podemos estar orgullosos de nuestros logros."

"Teniendo en cuenta la naturaleza global de nuestra organizaci n, la gran diversidad de nuestros sistemas de mercado, de sus respectivos tama o y niveles de sofisticaci n, de nuestras responsabilidades legales y culturales, y el estatuto de este organismo no gubernamental, es muy impresionante que la IOSCO hoy se ha convertido en el regulador de est ndares indiscutible en el  mbito de la regulaci n de valores, y la principal instituci n para promover la cooperaci n internacional entre los reguladores de valores y con nuestras organizaciones compa eras. "

"Los acontecimientos recientes han demostrado que, hoy, los mercados financieros son verdaderamente globales. Despu s de una d cada de desarrollo fabuloso en los mercados emergentes, una constante modernizaci n, reorganizaci n de la infraestructura de mercado y la innovaci n de productos, el r pido crecimiento de las actividades transfronterizas y el flujo de capital, los reguladores deben ahora hacer frente a esta nueva realidad y acelerar su proceso de normalizaci n, el reconocimiento mutuo y la cooperaci n operativa ".

El Presidente del Comit  Ejecutivo de la IOSCO, la Sra Jane Diplock, dijo

"El último año ha sido un desafío para la IOSCO y ha visto a la organización contribuyendo de manera significativa a la respuesta normativa a la actual crisis de crédito.

"Desde nuestra perspectiva es sumamente importante que los marcos normativos se mantengan al día dado la rápida evolución de los mercados, y que estos sigan promoviendo la protección del inversor, la transparencia y la eficiencia a través de las fronteras."

Al concluir la conferencia, la IOSCO esbozó las cuestiones que representan los principales aspectos críticos para la organización en este momento en particular:

IOSCO memorando de entendimiento (MOU)

La organización expresó su satisfacción de que se estaban realizando considerables progresos a favor de su objetivo de ver todos los reguladores firmando el memorando de entendimiento (MOU) antes de 2010. Aprobada en mayo de 2002, el memorando prevé mejoras en el cumplimiento de aspectos relacionados con la cooperación y el intercambio de información entre reguladores. Representa una de las contribuciones más significativas -aún a entregar- orientada a una mejor cooperación normativa y un fortalecimiento transfronterizo más eficaz. Los Comités Regionales de la IOSCO, con la asistencia de la Secretaría General, han trabajado junto con las jurisdicciones en sus regiones para fomentar las acciones necesarias para ingresar en la MOU de la IOSCO.

En este momento hay 48 miembros de la IOSCO que han firmado el Memorando de Entendimiento y durante la Conferencia de la IOSCO en Tailandia fue acogido como un completo signatario del Memorandum de Entendimiento, donde se desplazan desde del apéndice B al Apéndice A.

IOSCO continúa supervisando los progresos de cada uno de los miembros, actualmente 15, enumerados en el Apéndice B en su intento de hacer la transición para convertirse en signatarios plenos. El Salvador se convirtió en signatario del apéndice B durante la Conferencia Anual en París.

IOSCO sigue comprometida a cumplir su objetivo de que todos los miembros hayan firmado el Memorando de Entendimiento, o comprometidos con su firma a través de lista del Apéndice B, para el año 2010.

También ha habido un fuerte liderazgo en el Comité de Mercados Emergentes y se celebró un seminario regional sobre cooperación e intercambio de información para los supervisores de valores de Europa oriental y meridional. Este evento fue organizado por la Autoridad de Supervisión Financiera Polaca.

La finalidad del Seminario es promover la cooperación y el intercambio de información entre los supervisores de valores de Europa oriental y meridional, y alentar a aquellos que no han aplicado para convertirse en uno de los signatarios del MOU de la IOSCO.

Relacionado a estos acontecimientos está el Programa de Asistencia de IOSCO MOU que tiene por objeto ayudar a los miembros a lo largo de su proceso de solicitud. El programa que es coordinado por la Secretaría General de la IOSCO ofrece a

especialistas con experiencia de trabajo con los miembros que requieran de asistencia técnica con el fin de ayudarles a ajustarse a las normas internacionales necesarias. Este será un aspecto clave para la organización durante los próximos 2 años.

Hasta la fecha una amplia gama de los miembros tienen o están en el proceso de beneficiarse de este programa. Se está estudiando y ha sido garantizado con éxito en varios casos, la participación de terceros en la financiación para el Programa, en particular, de otras instituciones financieras internacionales, incluidos los bancos regionales de desarrollo.

Aplicación de la IOSCO Objetivos y Principios

Los Objetivos y Principios de Regulación de Valores (Principios de IOSCO) fueron aprobados por la organización en 1998. Su objetivo es alentar a las jurisdicciones para mejorar la calidad de su regulación de valores. Ellos representan el principal instrumento internacional de referencia en materia prudencial respecto a los principios y prácticas para la regulación de los mercados de valores.

A medida que la plena aplicación de los Principios de IOSCO en cada uno de los miembros es una importante prioridad operativa de la organización, una evaluación de Principios y un Programa de Implementación se inició en 2005. Este programa básicamente ayuda a las jurisdicciones a adoptar y aplicar los Principios de IOSCO. Desde el lanzamiento del Programa de numerosos miembros se han beneficiado con programas de evaluación o están en proceso de ser llevadas a cabo como en Costa Rica, Malasia y Túnez.

En este momento, la IOSCO reconoce que el nivel de demanda de los miembros para la asistencia evaluaciones como parte del programa supera con creces los recursos disponibles. En respuesta, la organización está estudiando opciones para garantizar mayor asistencia técnica para trabajar con los miembros.

El Grupo de Tareas de Aplicación y la Secretaría General se esfuerzan para identificar nuevos asesores, con el fin de invitar a éstas personas a Talleres de Asesoramiento previstos para el año 2008. El taller está siendo organizado por el Equipo de Tarea de Implementación, con el apoyo de la Secretaría General y patrocinada por SEBI, en la India para el 2-4 de diciembre de 2008. La sesión de entrenamiento será un foro para intercambiar ideas y experiencias entre los experimentados y los posibles asesores en la evaluación de la aplicación de los Principios de IOSCO, ya sea cuando se utiliza la Metodología IOSCO para llevar a cabo una FSAP o una evaluación de la IOSCO. El foco de la discusión será sobre las herramientas prácticas que los evaluadores tienen que saber y comprender cuando se utilizan documentos complejos como la Metodología IOSCO y otros documentos de la IOSCO.

Iniciativa para elevar los niveles de cooperación transfronteriza

La Iniciativa de Contacto de la IOSCO con jurisdicciones subreguladas o con falta de cooperación sigue siendo un objetivo prioritario, y se ha avanzado con un número de jurisdicciones que previamente no colaboraban.

El objetivo de este trabajo es ayudar a cada una de las jurisdicciones señaladas para

hacer mejoras reales en el nivel de cooperación que sean capaces de ofrecer a sus pares internacionales en relación con la información.

Algunos de estos se espera que apliquen para ingresar al MOU IOSCO en breve. Si bien algunos contactos han sido constructivos todavía quedan una serie de jurisdicciones que requieren mayor atención.

Diálogo con la comunidad de servicios financieros

El Comité Técnico inició un diálogo con las partes interesadas del mercado financiero en 2007 con el fin de recoger las opiniones de los actores del mercado sobre posible trabajo futuro de IOSCO. El objetivo es facilitar la convergencia y la armonización de las prácticas de supervisión, y trabajar con las partes interesadas a identificar posibles debilidades del mercado para anticipar mejor las cuestiones regulatorias.

Tras las reuniones celebradas en Madrid en marzo de 2007 y en Tokio en noviembre de 2007 con representantes de los mercados financieros, una reunión oficial se celebró con la industria el 20 de marzo de 2008 en París. Las reuniones han sido muy productivas en la identificación de temas generales para nuestros debates en curso sobre cuestiones de reglamentación. Así como las reuniones periódicas del Comité Técnico de comisiones permanentes y grupos de trabajo mantendrán el diálogo con las partes interesadas en el curso de sus proyectos.

Este diálogo es esencial para el establecimiento de principios y normas que respondan a los desafíos de cada mercado en evolución, los riesgos que puedan surgir y una mejor regulación. Además, este diálogo es fundamental para mejorar el proceso de aplicación de los principios internacionales.

Grupo de Tareas sobre las agencias de calificación crediticia

El Comité Técnico Grupo de Tareas publicó el 28 de mayo de 2008, el informe final que contiene las enmiendas al Código de Conducta para las agencias de calificación crediticia.

Los cambios al Código de Conducta se han introducido después de un proceso de consulta pública incluyendo la participación de los reguladores, las agencias de calificación crediticia y de los mercados financieros. Estos cambios están destinados a abordar las cuestiones que han surgido en relación con el rol de las Agencias de Calificación crediticia en el desarrollo del mercado de productos estructurados de productos y la reciente crisis subprime.

La enmienda al Código de Conducta ayudará a las Agencias de Calificación crediticia en el fortalecimiento de sus procesos y procedimientos para proteger la integridad del proceso de calificaciones, ayudar a garantizar que los inversores y los emisores sean tratados de manera justa y salvaguardar la información confidencial proporcionada.

El Grupo de Tareas seguirá examinando la manera en que los reguladores deben comprobar el cumplimiento del Código de Conducta de IOSCO e informar de sus conclusiones al Comité Técnico en su próxima reunión.

Grupo de Trabajo sobre la crisis subprime

El informe final del Comité Técnico del Grupo de Tareas sobre la Crisis subprime se publicó el 28 de mayo. El informe contiene un análisis de las causas subyacentes de la crisis subprime, las consecuencias para los mercados internacionales de capital y recomendaciones que abordan los problemas que enfrentan los reguladores de valores.

El informe se centra en el mercado de financiación estructurada de productos y las áreas específicas donde los fallos fueron identificados por el grupo de trabajo en noviembre de 2007. El documento contiene un análisis exhaustivo de los problemas particulares encontrados en cuatro áreas clave y contiene recomendaciones del Comité Técnico futuro trabajo de IOSCO para abordar estas cuestiones en los siguientes tres ámbitos, a saber:

- Emisor y transparencia del mercado y due dilligence de los inversores;
- Administración de riesgo de la empresa y la supervisión prudencial;
- Valuación y aspectos contables.

Las Grupo de Trabajo de Agencias de Calificación Crediticia ha concluido sus trabajos sobre las funciones y deberes de las agencias de calificación crediticia.

El trabajo de los comités y grupos de trabajos de IOSCO

Informe Anual de IOSCO contiene un informe actualizado sobre la labor de las comisiones y grupos de trabajo de la IOSCO.

Elecciones de la IOSCO

- Comité Técnico
- Christopher Cox, Presidente de la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América, fue elegido como Presidente del Comité Técnico, mientras que Hans Hoogervorst, Presidente de la Junta Ejecutiva de la Autoriteit Financiële Markten de los Países Bajos fue elegido como Vicepresidente del Comité Técnico.

El Comité Técnico compuesto por quince miembros ordinarios y / o miembros asociados que regulan algunos de los más grandes, más desarrollados mercados internacionalizados del mundo. Una de los principales objetivos del Comité es desarrollar respuestas prácticas a las principales cuestiones de regulación en relación con el funcionamiento de los mercados de valores y establecer los principios y normas.

El Comité Técnico ha aprobado para su publicación los siguientes informes:

- Informe Final del Grupo de Tareas sobre Private Equity
- La planificación de contingencia para eventos y condiciones que afectan la disponibilidad de servicios de auditoría
- Informe final sobre los Hedge Funds

-Un experimento en el seno del Comité Técnico del Comité Permanente sobre la gestión de las inversiones para establecer un marco para identificar las prioridades estratégicas - Informe Final

-Revisiones de cuestiones regulatorias relativas a los Fondos que invierten en activos inmobiliarios

- Comité de Mercados Emergentes (EMC)

Guillermo Larraín, Presidente de la Superintendencia de Valores y Seguros fue elegido como Presidente del Comité de Mercados Emergentes, mientras que Zarinah Sra Anwar, Presidente, Comisión de Valores de Malasia fue elegido como Vicepresidente.

El EMC se compone de miembros ordinarios de los mercados emergentes. Tiene como objetivo básico desarrollar respuestas prácticas a las principales cuestiones normativas relacionadas con el funcionamiento de los mercados de valores en los mercados emergentes, a fin de establecer principios y normas establecidas para estos mercados, preparar programas de capacitación para los miembros y en general para facilitar la transferencia de conocimientos de regulación .

- Comité Ejecutivo

Las elecciones tuvieron lugar también para un nuevo Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo es compuesto por diecinueve miembros ordinarios y decide las principales políticas de la organización. Tras las elecciones, el Comité Ejecutivo está integrado por los siguientes miembros:

- Christopher Cox, Presidente de la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América y Presidente del Comité Técnico de IOSCO.
- Guillermo Larraín, Presidente de la Superintendencia de Valores y Seguros y Presidente del Comité de Mercados Emergentes de IOSCO.

Los Presidentes de los cuatro comités regionales son:

- Musa Al-Faki, Director General de la Comisión de Bolsa y Valores de Nigeria y Presidente de la Comité Regional de África y Medio Oriente de IOSCO (AMERC);
- Kim Dong-Yuk de la Comisión Supervisora Financiera / Servicio de Supervisión Financiera de Corea y Presidente de la Regional de Asia y el Pacífico de IOSCO (CRAP);
- Sr Eddy Wymeersch, Presidente de la Superintendencia de Bancos, Finanzas y Seguros Comisión de Bélgica y Presidente del Comité Regional Europeo de IOSCO (ERC);
- Sra Rosario Patrón, Jefe del Mercado de Valores y la Caja de Pensiones del Uruguay y Presidente de la Comisión Interamericana de Comité Regional (IARC).

Los nueve miembros elegidos por los Presidentes de Comisión:

Australian Securities & Investments Comisión;
Comissão de Valores Mobiliários de Brasil;
China Comisión de Regulación de Valores;
Autorité des marchés financiers de Francia;
Bundesanstalt für Finanzdienstleistungsaufsicht de Alemania;
Commissione Nazionale per le Società e la Borsa de Italia;
Agencia de Servicios Financieros de Japón;
Junta de Servicios Financieros de Sudáfrica;
Financial Services Authority del Reino Unido;

Los cuatro miembros elegidos por los Comités Regionales:

- Conseil déontologique des valeurs mobilières de Marruecos;
- Nueva Zelandia Comisión de Valores Mobiliarios;
- La Comisión Nacional del Mercado de Valores de España, y
- Comisión Nacional de Valores de Argentina.

Sra. Jane Diplock, Presidente del Consejo de Nueva Zelandia Comisión de Valores Mobiliarios, fue re-elegida para el cargo de Presidente del Comité Ejecutivo.

Sr Shang Fulin, presidente de China la Comisión Reguladora de Valores fue reelegido para ocupar la posición de Vice Presidente del Comité Ejecutivo.

Todos estos nombramientos y posiciones son elegidos por un período de dos años.

Admisión de Nuevos Miembros

IOSCO se complace en dar la bienvenida a los siguientes nuevos miembros como para la organización:

Central de Custodia y Financiera Solución de Valores de Brasil (Miembro Afiliado)
Taiwán Asociación de Valores de China Taipei (Miembro Afiliado)
Multi-Commodity Exchange of India (Miembro Afiliado)
Dubai Gold Exchange y Productos Básicos de los Emiratos Árabes Unidos (Miembro Afiliado)

Conferencias Futuras

IOSCO celebrará su próxima Conferencia Anual en Tel Aviv, Israel entre el 8-11 de junio de 2009. Posteriormente, la Conferencia Anual para el año 2010 tendrá lugar en Montreal, Canadá.

Las próximas reuniones de los Comités Técnicos y Ejecutivos de la IOSCO tendrá lugar en Madrid del 16-17 de septiembre de 2008.

Los Comités de Mercados Emergentes de la IOSCO se reunirá en Marrakech 7-10 de Octubre de 2008 cuando los miembros examinarán los progresos en la aplicación de los Principios de IOSCO y los desafíos relacionados con la regulación de valores en las economías emergentes.